

**Política**

**140 mil**

clientes no tenían luz el fin de semana.

Anibal Torres Durán  
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

PERSISTEN PROBLEMAS EN LA POBLACIÓN

# Hasta 4 días sin luz: aumento de multas a empresas eléctricas es clave para legisladores de Biobío

La reposición del suministro eléctrico continúa siendo una de las principales problemáticas en las emergencias por sistemas frontales, tanto en el Biobío como en otras regiones del país.

Y es que hasta el lunes eran más de 50 mil los hogares de la Región que continuaban sin electricidad, llegando a los más de tres días sin el suministro, generando indignación ciudadana y un creciente cuestionamiento político hacia las empresas distribuidoras de electricidad, particularmente CGE y Frontel. En total, fueron 140 mil los clientes que sufrieron cortes de luz durante la emergencia.

Pese a que las compañías habían informado millonarias inversiones en prevención, las consecuencias del frente evidenciaron importantes debilidades en los planes de contingencia para reposición del servicio.

Así lo señaló Manuel Cartagena, director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), quien aseguró que "si bien las empresas informaron inversiones que duplican las del año anterior, hemos sido críticos con la velocidad de reposición del servicio".

No obstante, una particular discusión se realizó en el Congreso a tan sólo días del sistema frontal que evidenció nuevamente problemas de las compañías eléctricas para reponer el suministro en contextos de emergencia.

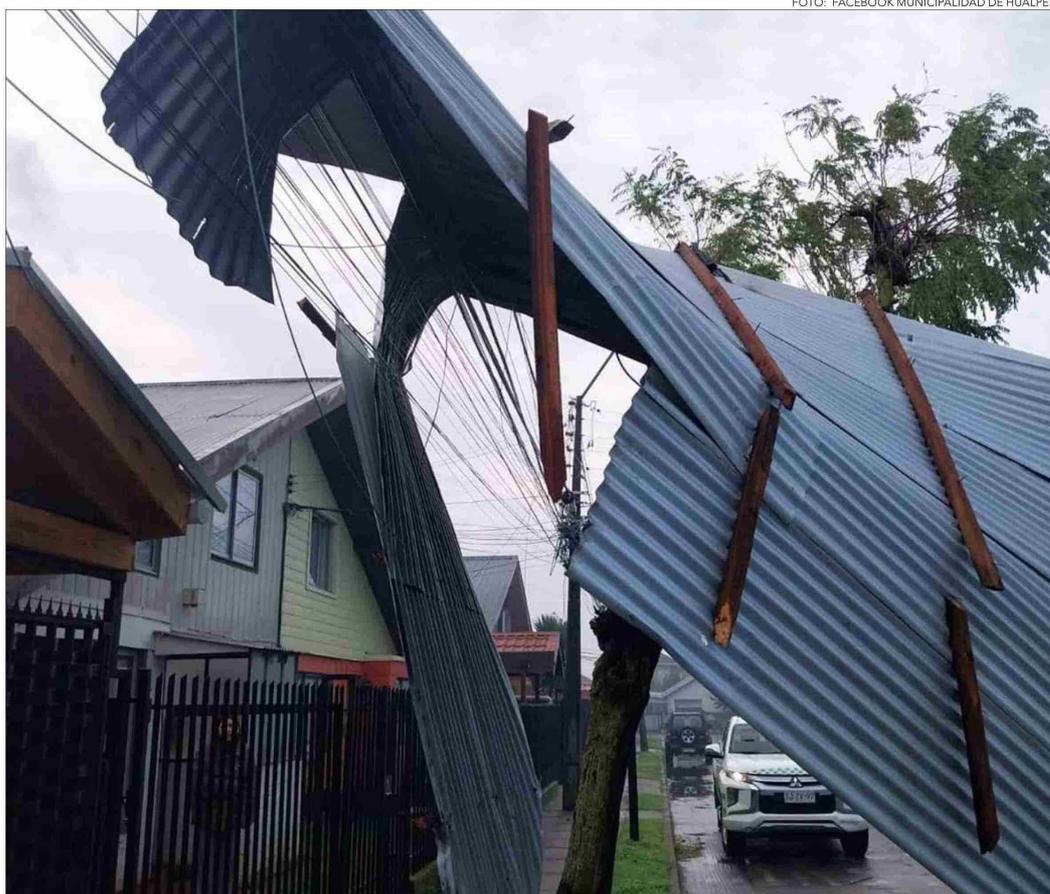
Y es que la Comisión de Minería y Energía del Senado realizó la votación en particular del proyecto que amplía la cobertura del subsidio eléctrico. Dentro de aquel debate se votaron algunas indicaciones de congresistas, como la propuesta de la senadora María José Gatica (RN), que tenían por objetivo aumentar al doble las multas que reciben las compañías de distribución eléctrica al producirse fallas en la entrega del suministro energético atribuibles a estas.

Sin embargo, en la instancia, los tres representantes de oposición, la senadora Luz Ebensperger y los senadores Rafael Prohens (presidente) y Rodrigo Galilea, rechazaron la idea

"La mayoría de los problemas se deben a la falta de inversión y aumentar las multas va en contra de eso, además que la multa va en beneficio del Estado, no de las personas", dijo Ebensperger. Por su parte Galilea complementó que "en caso de fallas gravísimas, las empresas están expuestas a perder la concesión eléctrica y esa sí que es la sanción máxima".

Vale recordar que, actualmente,

FOTO: FACEBOOK MUNICIPALIDAD DE HUALPEN



**Tras el sistema frontal siguen los reclamos desde distintos puntos de la Región. En total, 140 mil clientes vieron interrumpido el suministro durante los últimos días.**

las infracciones gravísimas representan el pago de 10 mil Unidades Tributarias Anuales (UTA); las graves por 5 mil UTA; y leves por 500 UTA (desde \$394 millones hasta más de \$7 mil millones). La indicación descartada en la comisión proponía dejar las gravísimas en 20 mil UTA, las graves en 10 mil UTA y las leves en mil UTA.

En contraposición, la senadora Provoste y el senador Castro plantearon que "existe un incentivo débil a la mantención del servicio porque las multas son muy bajas (...). No se trata de hacer quebrar a las empresas sino buscar un justo equilibrio entre su desarrollo y la entrega del servicio comprometido".

El debate ahora se ha trasladado a la Región tras las interrupciones en el suministro eléctrico y la lenta reposición en distintos puntos del Biobío. En esa línea, los congresistas locales analizaron la situación y señalaron la urgencia de legislar en torno a la temática, además de analizar el rechazo a la propuesta que buscaba aumentar las multas a las empresas eléctricas por fallas en el servicio, atribuyéndolas a estas.

La diputada Marlene Pérez, parte de bancada de la UDI, enfatizó que es "inhumano que en cada sistema frontal que tengamos en nuestra región, por más ínfimo que sea, tengamos cortes de luz que se extiendan por varias horas e incluso días".

Asimismo, Pérez sostuvo que espe-

ra que la SEC aplique multas y sanciones ejemplificadoras, junto con compensaciones millonarias para los usuarios afectados.

"En el Congreso también tenemos la obligación de trabajar una propuesta donde se endurezcan las sanciones contra las compañías eléctricas que incumplan sus obligaciones, porque estos cortes no sólo responden al sistema frontal en particular, sino que muchas veces a la desidia y falta de mantención de su infraestructura", cerró la diputada.

Por su parte, el diputado Roberto Arroyo (PSC), se refirió a la propuesta de aumentar las multas a las compañías eléctricas en los casos ya señalados y comentó que "estoy de acuerdo con aumentar las multas a las empresas eléctricas por los cortes de luz, ya que estas han demostrado una preocupante falta de responsabilidad ante un servicio tan vital como es el suministro de energía eléctrica.

Asimismo, Arroyo complementó que "es inaceptable que los clientes se vean afectados constantemente por cortes de energía prolongados debi-

do a diversos factores como sistemas frontales u otros problemas técnicos. También sumó que iniciativas de ese tipo deben ser acompañadas de mayores compensaciones para los clientes, "que finalmente pagan las consecuencias de un mal servicio".

Paralelamente, la diputada María Candelaria Acevedo (PC) criticó la postura de los senadores de oposición que rechazaron la idea de aumentar las multas a las compañías de distribución eléctrica, considerando también los casos que se han registrado en la Región donde aún están sin el suministro energético y comentó que "es lamentable que la derecha siga protegiendo a empresas privadas que no cumplen con los servicios, que no dan respuesta satisfactoria ante emergencias tales como las que hemos vivido en las últimas horas en nuestra Región".

En la misma arista, Acevedo agregó que "es realmente vergonzoso que no se aumenten las sanciones a las empresas eléctricas y por eso debo insistir en la necesidad de contar con una empresa nacional eléctrica,

aumentando así la competencia en el sector, y también haciendo participe de forma activa al Estado en la materia".

En la Cámara Alta, el senador Gastón Saavedra (PS), tras los estragos por el sistema frontal, destacó la importancia de que exista "una capacidad de respuesta mucho más pronta y entender que cuando hoy día se saben de antemano cuáles son las emergencias y la intensidad que éstas van a tener, por tanto tiene que haber una mejor preparación y una mejor respuesta".

Saavedra indicó que, en materia de suministro eléctrico, "no se está actuando en relación a la dimensión de los efectos que hoy tienen las lluvias y todo lo que son los temporales porque no se ha considerado una variable tremendamente importante como es el cambio climático y por lo tanto hay que estar mejor preparado para dar una respuesta más pronta y de mejor calidad".

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

